

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**

CARMU S.A.

En la Ciudad de Esmeraldas , Provincia de Esmeraldas, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 14.00 horas se reúnen los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA CARMU S.A.** en el domicilio , ubicado en la Calle Manabí N. 414 y 5 de Agosto de la Parroquia Bartolomé Ruiz, Barrio Nuevos Horizontes, previa a la convocatoria realizada a través de notificación y comunicación individual a cada accionista con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019.
- 2) Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, esto es Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 4)
- 5) Distribución de Utilidades

Constatación del quórum: Siendo las 14 horas 5 minutos y con una asistencia de 7 accionistas que representa el 100% del total del capital accionario , se da por iniciada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, convocada para esta fecha, y ratificando el orden del día propuesto.

1) Lectura y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía ejercicio 2019

El Señor Galo Fernando Cadena, Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. Puntualizando que la Compañía ha efectuado operaciones

memores a través de la Prestación de servicio en la transportación de carga por carretera.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

2) Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía

La Licenciada Belén Torres Comisaria Principal, emite su dictamen favorable, particularizando que la Compañía, ha realizado movimientos económicos financieros, el mismo que estaba sustentado en la prestación de servicio a clientes de baja situación económica.

Informe donde hace referencia al total de ingresos, que haciende A \$ 16.199.00 dólares y gastos a \$ 15.431.90 arrojando una utilidad de \$ 767.10 dólares.

3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019

El Sr. Telmo Clotario Ramírez(Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltos por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2019, detallando los siguientes rubros del Balance General como del Estado de Resultado Integral.

Total de Activos	2.231.11
Total Pasivos	854.29
Total Patrimonio	1.376.82

En referencia al Estado de Resultado Integral detalle los subsecuentes rubros:

Total de Ingresos	16.199.00
Total de gastos	15.431.90

La diferencia entre ingresos y gastos arroja una utilidad operacional de \$ 767.10 de los cuales se deberá deducir el 15% Participación Utilidades de Trabajadores, el 25% de Impuesto a la Renta, y la Reserva Legal.

Una vez deducidos dichos valores, y puesto a consideración por la Presidencia de la Compañía, que la Utilidad no Distribuida se situó en la cuenta Reserva Facultativa, Cuenta Patrimonial.

Los Balances son puestos en consideración de la Junta General, como el informe de la Sra. Comisaria, y la distribución de utilidades, aprobando por unanimidad.

El Señor Presidente pide un receso de 45 minutos para poder elaborar el Acta, la misma que es ratificada en su totalidad.

Siendo las 17 horas 25 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.



Sr. Telmo Ramírez Feijoo
PRESIDENTE



Sr. Cadena Gato Fernando
SECRETARIO